

Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera. [et al.], *Colombia - Comunidades afrodescendientes e indígenas*, Ceará, Brasil, Adital, 22 de junio de 2007.

Consultado en:

<http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=28171>

Fecha de consulta: 30/01/2014.

Reunidos en el taller regional de análisis y diseño de estrategias locales y regionales para la defensa del territorio las Comunidades Afrocolombianas e Indígenas, reunidas en Tumaco los días 17 y 18 de junio de 2007, representantes de los consejos comunitarios y organizaciones étnico-territoriales de los Municipios de Tumaco, Salahonda, Iscuande, Guapi y Timbiquí; Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, Consejo Comunitario ACAPA Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de la Cordillera COPDICONC, Consejo Comunitario Unicosta de Santa Bárbara de Iscuande, Consejo Comunitario Chanzara, Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, Consejo Comunitario Negros en Acción Cuenca del Río Bubuey, Consejo Comunitario Renacer Negro parte alta del Río Timbiquí, Consejo comunitario Negros Unidos parte Baja del Río Timbiquí, Organizaciones Étnicas, Proceso De Comunidades Negras En Colombia PCN, Corporación Ancestros, Organización Zona Baja Epedara Siapidara Cabildos y Autoridades Tradicionales del Cauca. OZBESCAC.

AGRADECEMOS a la Unión Temporal PCN-CENSAT por la iniciativa de convocar a los Consejos Comunitarios, Organizaciones étnicas de la región, a un proceso de reflexión y articulación en la ruta de Defensa de los Derechos al Territorio, a la Autonomía, la Identidad y la cultura de los pueblos Afrocolombianos e indígenas en el Territorio Región del Pacífico.

AGRADECEMOS también el apoyo brindado a esta iniciativa por la Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí, la Corporación Ancestros y la Asociación para la defensa del Territorio y la Cultura Negra Asómanos Negra.

NOS CONGRATULAMOS Y SOLIDARIZAMOS con los Hermanos de los Territorios de Buenaventura, Jiguamiandó y Curvaradó; de igual forma con los Hermanos Afroecuatorianos de los Territorios Ancestrales, los Pueblos Garífunas y Quilombos cuyos territorios como derecho cultural sigue siendo amenazado y violentado.

DESTACAMOS la importancia de este momento histórico para los derechos territoriales de los pueblos Afrocolombianos en el actual proceso de reglamentación de los Capítulos IV, V y VII de la ley 70 de 1993, sobre los Recursos Naturales, Recursos Mineros y opción de Desarrollo, respectivamente.

CONTEXTO

Los descendientes de africanos e indígenas pobladores del territorio región del Pacífico, hemos venido desarrollando prácticas ancestrales y tradicionales que han permitido la sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema frágil del Chocó Biogeográfico y hemos construido relaciones armónicas y mágico-espirituales en este territorio.

A pesar de que la ley 70 de 1993 posibilitó caminos para propiciar acciones que impulsaran el desarrollo social, económico y cultural de acuerdo a las propias aspiraciones de los pobladores, se viene implementando un modelo violento con la naturaleza y a espaldas de las autoridades territoriales, constituidas estas en consejos comunitarios y resguardos indígenas en la región; el impulso e implementación del monocultivo de palma aceitera constituye una amenaza a los derechos económicos, sociales y culturales de los pobladores, en tanto el territorio para los pueblos que históricamente han habitado la región pacífico hace parte integral de la cultura y del ejercicio del ser. Hoy las situaciones problemáticas de la región se han agudizado y el conflicto social, político, económico y armado que vive el país se hace manifiesto en el pacífico sur, correspondiéndose con los nuevos intereses de explotación del patrimonio natural y minero, que las comunidades Afrocolombianas e indígenas han conservado siempre.

El racismo estructural e institucional está en la base de todos los problemas que tenemos hoy como comunidad Afrodescendiente en Colombia. Han transcurrido más de 500 años de presencia histórica de los descendientes de africanos en estos territorios y 155 años de abolida legalmente la esclavización y, sin embargo, los Afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica continuamos teniendo los peores indicadores de pobreza, marginalidad y exclusión en el país.

DECLARAMOS

1. Los consejos comunitarios y organizaciones étnico territoriales Afrocolombianas e indígenas, concordamos que los monocultivos en general constituyen una amenaza a nuestras formas particulares de ver el mundo y violentan el ecosistema natural frágil y desdibujan nuestra relación con el territorio.
2. Los pueblos que hemos habitado durante siglos estos territorios estamos siendo testigos de la transformación de nuestro entorno y sufriendo las consecuencias del exterminio de nuestros territorios y de nuestra soberanía. Adicionalmente, en Colombia, mega-proyectos de palma aceitera han estado asociados con la expansión del paramilitarismo.
3. Los consejos comunitarios, organizaciones étnico territoriales Afrocolombianas e indígenas, concordamos en la gravedad que tiene para el ecosistema natural, la vida y la cultura, los cultivos de uso ilícito, y manifestamos la necesidad de articular acciones para impedir que se sigan extendiendo las fronteras de éstos, al tiempo que no concordamos con las fumigaciones con glifosato, debido a las afecciones que traen sobre el ambiente, la seguridad y soberanía alimentaría y la salud humana y animal.
4. Las alianzas planteadas para el establecimiento de plantaciones palmíferas en territorios colectivos de comunidades Afrocolombianas constituyen una estrategia para la expropiación, directa o indirecta, de los territorios colectivos.

5. Las organizaciones participes concluimos que no estamos de acuerdo con la presencia de los cultivos de uso ilícito que entran a los territorios colectivos pues generan contaminación ambiental, rompen el tejido social y agudizan el conflicto en estos territorios.

7. Las organizaciones manifestamos inconformidad con la grave crisis de violación de los derechos humanos y la vinculación de la población civil al conflicto armado.

8. Los procesos organizativos coincidiéramos que se debe asumir las propuestas realizadas por las organizaciones de comunidades Afrocolombianas en el proceso de reglamentación de los capítulos IV, V y VII de la ley 70 de 1993, con participación de los consejos comunitarios y las organizaciones étnico-territoriales en los escenarios de análisis de las propuestas.

Con lo expresado anteriormente, EXIGIMOS a las autoridades y entidades del orden local, regional, departamental y nacional:

1. Reparaciones por los daños causados por la implementación del megaproyecto de la palma aceitera en los territorios ancestrales de las comunidades afrodescendientes del pacífico.

2. La reglamentación de los capítulos IV, V y VII de la ley 70 de 1993, para avanzar en los postulados de etnodesarrollo y protección de los Territorios, el medio ambiente y garantizar la autodeterminación de nuestro pueblo.

3. Impulsar la creación de instancias de defensoría del pueblo Afrodescendiente y articular la creación a nivel regional de un organismo de defensoría del pueblo que atienda de manera especial la situación Afrodescendientes en la Costa Pacífica.

4. Articular a las organizaciones e instituciones en acciones para la protección y conservación del ecosistema natural y los recursos naturales.

5. Apoyar decididamente las propuestas que vienen impulsando las comunidades Afrocolombianas e indígenas en la defensa del territorio, la identidad y la autonomía, incorporando en los presupuestos recursos para su formulación e implementación.

NOS CONVOCAMOS. Al Foro por la defensa del Territorio como Derecho Cultural, Vida Digna, Autonomía y Bienestar en el Pacífico Colombiano a realizarse en el Municipio de Guapi en los próximos meses.

CON NUESTRA TRADICIONAL AFIRMACIÓN DE VIDA ALEGRÍA, ESPERANZA Y LIBERTAD

* Firman:

Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera

Consejo Comunitario ACAPA

Consejo Comunitario Urbano de Tumaco.

Asociación de Jóvenes por el Desarrollo Tumaco

Proceso De Comunidades Negras En Colombia PCN.

Centro Nacional de Salud Ambiente y Trabajo CENSAT- Agua Viva.

Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí.

Asociación Para La Defensa Del Territorio Y La Cultura Negra ASOMANOS NEGRA.

Corporación Ancestro

ORGANIZACIONES INDÍGENAS

Organización Zona Baja Eperara Siapidara Cabildos y Autoridades tradicionales del Cauca.

Resguardo Indígena San Isidro Bubuey.

Resguardo Indígena la Sierpe.

INVITADO OBSERVADOR

Consejo Comunitario